



AYUNTAMIENTO DE SAX

ANEXO I SOLICITUD

SOLICITANTE		
<i>Nombre y apellidos</i>		NIE
<i>En representación de la empresa</i>		CIF
<i>Correo electrónico a efectos de notificaciones</i>		<i>Teléfono de contacto</i>
EXPONE		
<i>Que teniendo conocimiento de las Bases aprobadas por el Ayuntamiento de Sax, que regulan la adhesión de establecimientos de la localidad a la Campaña "Bonos Sax". (Fin presentación de solicitudes: 23/12/2022)</i>		
SOLICITA		
<i>Adherirse a la Campaña "Bonos Sax".</i>		
EMPRESA		
<i>Nombre comercial</i>		
<i>Domicilio de la actividad (Indicad: Calle, plaza, núm, etc)</i>		
C.P	Población	Provincia
<i>E-mail del empresa-comercio-establecimiento:</i>		<i>Teléfono comercio-empresa-establecimiento</i>



AYUNTAMIENTO DE SAX

Marcad la categoría del negocio:

Alimentación	Alfarería	Droguería-perfumería	Artículos del hogar y decoración		
Heladería	Moda	Óptica	Jardinería	Ferretería	Estudio fotográfico
Peluquería	Alojamiento	Otros			

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marque una X donde proceda)

En el caso de personas jurídicas, acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona, en cuyo caso aportará formulario relativo a la representación. Poder de representación del representante legal, en caso de no disponer de firma electrónica y actuar mediante representante.

Ficha de mantenimiento de terceros, según modelo normalizado (Anexo II). Si el Ayuntamiento ya dispone de ficha de terceros, indicar número de cuenta:

IBAN

Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal, o en su defecto autorización al Ayuntamiento de Sax para obtener el Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.

En caso de personas físicas, Certificado o documento que acredite su situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (R.E.T.A) o Mutua profesional correspondiente, a fecha de la solicitud.

En caso de personas jurídicas, Documento o justificante del alta en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora.

AUTORIZACIONES (marque con una X donde proceda):

La persona solicitante:

AUTORIZA EXPRESAMENTE la consulta interactiva por parte del Ayuntamiento de Sax de los siguientes datos:

- **Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), frente a la Seguridad Social (TGSS), y con la Tesorería municipal.**
- **Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT, en caso de no aportar el Certificado de situación censal (AEAT)**

NO AUTORIZA a la comprobación por parte del Ayuntamiento de Sax de estos requisitos. En tal caso, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.

La persona solicitante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**



AYUNTAMIENTO DE SAX

****Que conoce y acepta las bases de la convocatoria de ayudas programa campaña "Bonos Sax".***

****Que no incurre en causa de prohibición para la obtención de la condición de beneficiario a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.***

****Que está al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Autonómica , Local y frente a la Seguridad Social.***

****Que no es deudor por reintegro de otras subvenciones concedidas.***

****Que Informará de las ayudas o bonificaciones recibidas para el mismo fin, en su caso, con indicación de importe, organismo y fecha de concesión.***

****Que todos los datos que figuran en la solicitud son ciertos***

Sax, a 21 de diciembre de 2022.

De acuerdo con la legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril de 2016, le informamos que los datos que nos proporcione serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1987, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a tercero salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Sax, podrá Ud. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y los de limitación y oposición a su tratamiento.